



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/405/337/340/336

FAX: 054-387-4255483

REPUBLICA ARGENTINA

2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Salta, 22 de noviembre de 2018

EXP:16.086/18

RES. N° 593-18 CI

VISTO:

La Nota presentada por el Lic.Iván Alejandro Barbeito – Personal Contratado del Departamento de Patrimonio del Consejo de Investigación, informa la posibilidad de la puesta de funcionamiento de una Notebook de inventario N°287922.

CONSIDERANDO:

Que la Notebook marca Acer, modelo Ms 2204 ,fue devuelta por la Prof. Mercedes Amiel Gilbert solicitando la baja patrimonial.

Que se solicitó un diagnóstico y posibilidad de puesta en funcionamiento a la Firma NETCO S.R.L.

Que a Fs. 01, la Dra. Mirta DAZ presidenta del Consejo de Investigación, autoriza la solicitud del servicio prestado por la Firma NETCO S.R.L.

Que a Fs. 02 a Fs 06, constan el cuadro comparativo, correo electrónico y presupuesto presentado por el proveedor Netco S.R.L.

Que se presenta Factura B N°0003-0000973 de la Firma Nesteco S.R.L., por la suma total de \$ 3.400,00 (PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS), la cual cumple con los requisitos exigidos en materia de Facturación exigidos por la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y convalidar el gasto realizado y Autorizar el pago por la suma de \$ 3.400,00(PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS), a la Firma Netco S.R.L , CUIT N°30-67304271-2 con domicilio Rivadavia N°688 de la localidad de Salta.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/405/337/340/336
FAX: 054-387-4255483
REPUBLICA ARGENTINA

2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria

ARTICULO 2º: Imputar el presente gasto a la Dependencia 051 – Fuente 11. Partida 3-3-3.

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a Dirección General Administrativa Contable para su registro y demás efectos.

Ura. MARIELA FINELLI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNCS

Ura. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNCS

RES. N 593-18 -CI